

Normativa del Ranking anual de Pádel 2017-2018

El Ranking Anual es una competición de Pádel para mayores de 18 años organizada en un único grupo de parejas que transcurre **desde el 1 de noviembre hasta el 22 de junio** de 2018. Se competirá en **categoría Masculina, Femenina y Mixta**. Se requiere un mínimo de 10 parejas inscritas para su celebración. En caso de no llegar a ese número tras un tiempo razonable, se procederá a la devolución del importe de la cuota de inscripción.

La temporada anual se dividirá en distintas fases mensuales tras las cuales se actualizará la clasificación general contemplando los ascensos y los descensos en base a los puntos obtenidos. La primera clasificación se realizará con las inscripciones válidas recibidas hasta tener las 10 primeras parejas. Después de esa fecha se admitirán inscripciones, que irán apareciendo al final de la clasificación. Una vez iniciado el Ranking, podrán inscribirse parejas nuevas hasta el mes de mayo siempre que se cumplan los requisitos de inscripción.

Para configurar la primera clasificación de posteriores ediciones del Ranking, se tendrá en cuenta la posición alcanzada a finales de mayo de la edición anterior.

FASES

1. Mensuales, del 1 de noviembre al 22 de Junio.
2. Al final de la temporada obtendrán premios las primeras parejas clasificadas en cada categoría.

SISTEMA DE JUEGO

3. La organización del Ranking **facilitará a los participantes el acceso a los datos de las parejas** de la misma categoría para ponerse en contacto y concretar los partidos.
4. Cualquier pareja podrá retar o ser retada por cualquier otra pareja de la misma categoría del Ranking, para disputar un **mínimo de 1 partido y un máximo de 6 partidos al mes**, que será el espacio de tiempo computable para sumar puntos. Sólo se contabilizarán 2 partidos contra la misma pareja durante una fase de juego. En el caso de que una de las dos parejas haya disputado ya 6 partidos, no se tendrá en cuenta el partido para la clasificación.
5. La pareja que no dispute **al menos un partido en el período de un mes** será dada de baja del Ranking, debiendo realizar una nueva inscripción para volver a estar activa.
6. Una vez finalizada cada fase de la competición (mensual) los participantes pueden comprobar los resultados de sus partidos y en su caso reclamar los posibles errores que se hubieran cometido por parte de la organización. Una vez subsanadas las incidencias estas se publicarán en la página web del Ranking.
7. Es **responsabilidad de todos los participantes** ponerse en contacto entre sí para poder celebrar los encuentros y elegir la fecha y la hora para jugar.
8. Corresponde **a la pareja "retadora"** conseguir la pista (1 hora) para poder disputar el partido. Asimismo, corresponde a la pareja retadora poner un bote de bolas en buen estado (preferentemente nuevas) para disputar el partido. Una vez disputado el partido se repartirán entre las dos parejas los gastos derivados del alquiler de pista.
9. Los partidos **se disputarán en el CDM Pradillo principalmente, durante una hora de tiempo y se tendrán en cuenta los juegos terminados ganados por cada pareja**, es decir, si al final de la hora estipulada para el juego la pareja A ha conseguido 10 juegos y la pareja B 5, el resultado final será 10 a 5 para la pareja A, sin tener en cuenta los sets, únicamente los juegos conseguidos.

10. La pareja ganadora será la **encargada de actualizar el resultado en la página web** creada al efecto. En caso de empate, será la pareja mejor clasificada la encargada de cargar el partido. La pareja perdedora del encuentro recibirá un correo avisando del partido disputado y el resultado comunicado por la pareja ganadora.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

11. El reparto de puntos será de la siguiente forma:
 - a. 5 puntos por partido ganado a pareja mejor clasificada.
 - b. 4 puntos por partido ganado a pareja peor clasificada.
 - c. 3 puntos por partido empatado con pareja mejor clasificada.
 - d. 2 puntos por partido empatado con pareja peor clasificada.
 - e. 1 punto por partido disputado.

SUSTITUCIONES

12. Ningún miembro de la pareja en caso de causar baja en el Ranking puede ser sustituido por otro una vez comenzada la competición. En caso de darse de baja uno de los miembros de la pareja, causará baja la pareja completa.

PAREJAS NO PRESENTADAS (W.O.)

13. En el caso de que una pareja **omitiera jugar partidos de forma reiterada** de forma intencionada o no y nunca encontrara la disponibilidad de tiempo requerida, la organización del ranking podrá optar por descalificar a dicha pareja.
14. Si en las distintas fases de la competición, alguna pareja tuviera **varios partidos no celebrados por no presentarse (W.O.)** sin justificar y sin avisar a la pareja contraria, dicha pareja será descalificada y retirada del Ranking si se diera esta circunstancia en **tres ocasiones en una misma fase, o cuatro en el transcurso de toda la competición**. Lo mismo ocurrirá con aquellas parejas que tengan un comportamiento antideportivo o faltaran de manera reiterada el respeto a sus contrincantes.
15. Las parejas que no pudieran disputar uno o varios partidos por W.O , recibirán los puntos correspondientes en función de la clasificación de la pareja no presentada. La pareja no presentada no recibirá el punto correspondiente al partido jugado.

COMISION ORGANIZADORA

16. La Comisión organizadora del Ranking de Pádel Pradillo está formada por :
 - a. Director/a del Ranking:
 - b. Juez Árbitro:
17. La Comunicación con la comisión organizadora del Ranking se hará a través de la cuenta de correo electrónico rankingpadelpradillo@gmail.com
18. La comisión organizadora del Ranking de Pádel CDM Pradillo tendrá la capacidad y se reserva el derecho a poder modificar, crear, ampliar y aplicar las normas del Ranking y hacer que sean cumplidas por parte de todos los participantes.